

Voces indígenas de Antioquia: referenciales de política pública

de protección de territorios como un aporte a la paz*

Indigenous voices of Antioquia: references of public policy

of protection of territories as a contribution to peace

Resumen

Se presentan resultados finales de los trabajos de campo con las comunidades indígenas de las subregiones de Urabá, Nordeste y Suroeste del departamento de Antioquia en la construcción del referencial de una política pública de protección de territorios, a partir de instrumentos de historia oral para la representación e interpretación del territorio por parte de los resguardos, las formas de relacionarse con el territorio y la descripción de las realidades que victimizan a las comunidades indígenas.

Palabras clave: referencial, política pública, voces indígenas, territorio.

Abstract

End of field work with indigenous communities in Urabá, Northeast and Southwest subregions of the department of Antioquia in the construction of reference of a public policy of protecting territories results are presented from oral history for the representation and interpretation of the territory by the guards, ways of relating to the land, and the description of the realities that victimize indigenous communities.

Keywords: reference, public policy, indigenous voices, territory.

Jorge Eduardo Vásquez Santamaría

Abogado y magister en Derecho de la Universidad de Medellín. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana, y en Docencia Investigativa Universitaria de la Funlam. Líder del grupo de investigaciones Orbis Iuris de la Facultad de Derecho de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas.

Contacto:
jorge.vasquez@uam.edu.co

* Artículo resultado de la investigación *Voces de los pueblos indígenas del departamento de Antioquia como referencial de Política Pública para la defensa de los territorios*, del Grupo de Investigaciones Orbis Iuris de la Facultad de Derecho de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, en la línea de investigación "Derecho, Conflicto e Internacionalización". El autor es investigador principal; como auxiliares: Patricia A. Barrientos Balbín, Diana Arias, Vanessa Villa y Andrés Felipe Cardona Barrientos, estudiantes del programa de Derecho de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas.

Recibido:
7 de mayo de 2016
Aceptado:
26 de septiembre de 2016

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado interno vivido en Colombia no excluye a las comunidades indígenas, como tampoco lo han hecho otras manifestaciones de conflicto que sin estar enmarcadas en la confrontación armada sostenida entre la fuerza pública del Estado, grupos guerrilleros y grupos paramilitares, han revictimizado en múltiples oportunidades a estas comunidades que integran una minoría. Como el resto de la población nacional, las comunidades indígenas deben ser participes de la construcción de la paz más allá de las complejas fronteras en las que se ha procurado delimitar la violencia con grupos armados al margen de la ley y negociar para finalizar el enfrentamiento.

La situación de las comunidades indígenas en Colombia es preocupante, y caracterizarla remite a conjugar una amplia gama de profundos problemas que ponen en una situación de vulnerabilidad crítica los derechos de los seres humanos que integran aquella minoría. Como lo expone la Defensoría del Pueblo a través de la Unidad de Atención Integral a Víctimas de la Violencia (2011): “Los pueblos indígenas de Colombia han sufrido un impacto intenso y diferenciado, derivado del conflicto armado y de fenómenos como el avance de megaproyectos que han sido instalados en sus territorios; han sido victimizados en razón que sus territorios coinciden con zonas de recursos minerales, hidrocarburos o cultivos” (p. 24).

Entre las consecuencias vividas por las comunidades indígenas que caracterizan su realidad

está la pérdida del territorio, flagelo que conlleva que sus ritos, creencias, tradiciones, seguridad, cosmovisión, autodeterminación, además del hilo que teje su cultura, sean abandonados por la imposición explícita de la violencia armada, o implícita al tener que asimilarse a los proyectos de Estado y de la sociedad civil en un escenario donde su participación y su acción política se mantienen en umbrales simbólicos y no propiamente eficaces.

Según Acnur 18 pueblos indígenas de Colombia están en peligro de desaparecer de los apenas 87 que han sobrevivido a los sucesos de la colonización (Acnur, 2012). La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) sostiene que son 102 los pueblos indígenas existentes en el territorio nacional, de los cuales 32 presentan una situación especial por contar con menos de 500 personas. Según la Corte Constitucional, son al menos 35 grupos indígenas los que se encuentran en peligro de extinción a causa del conflicto armado y del desplazamiento (Auto 004 de 2009 y Auto 382 de 2010).

La crítica situación de las comunidades indígenas y las consecuencias que sobre ellas se han materializado es acogida como objeto de estudio en el proyecto de investigación *Voces de los pueblos indígenas del departamento de Antioquia como referencial de política pública para la defensa de los territorios*, el cual selecciona como marco el auge del aniversario de la Constitución Política de 1991, el diálogo de los actores para dar una solución negociada al conflicto armado interno, junto con las luchas de los pueblos indígenas en el marco del

segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, que se conmemora entre 2005 y 2014¹ por declaración de la ONU, luego de culminar un primer decenio entre 1995 y 2004, y declararse 1993 como el año internacional de las poblaciones indígenas del mundo (Organización de las Naciones Unidas, 2013).

Delimitados en la jurisdicción del departamento de Antioquia, y enfocados en la indagación del territorio como elemento esencial de la vida de las comunidades indígenas en el que se vivencias las principales afectaciones de estas poblaciones, se propuso la pregunta ¿en qué sentidos las voces de los pueblos indígenas del departamento de Antioquia constituyen un referencial de política pública para la defensa del territorio? De la investigación se desprende la construcción del referencial de una política pública a partir del enfoque de Pierre Muller, el cual da lugar a la construcción pública de problemas que redimensionan la realidad actual de las poblaciones indagadas, y pueden llegar a una agenda oficial como primer componente

del enfoque de ciclo de una política pública para comunidades victimizadas por el conflicto armado interno, así como por otros problemas que deterioran el tejido social.

La investigación se encamina a describir las realidades sociojurídicas que excluyen y victimizan las voces de las comunidades indígenas de Antioquia en los esfuerzos por la defensa pública del territorio; interpretar las representaciones manifiestas de este en los sentidos que expresan las voces de los pueblos indígenas, y evidenciar las formas a partir de las cuales se da la relación entre ellos y el territorio en las jurisdicciones del departamento tomando como fuente sus voces.

Para dilucidar a profundidad esta realidad y establecer desde ella los componentes iniciales de una política pública para la defensa de los territorios indígenas, la jurisdicción del departamento de Antioquia fue acogida desde las subregiones que la integran —Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá—, trabajando en varias de aquellas en las cuales se ubica la mayor concentración demográfica indígena, específicamente Urabá, Suroeste, Nordeste y Valle de Aburrá.

La muestra poblacional se extrae de un departamento en el que habitan aproximadamente 28.000 indígenas de tres grandes familias: los emberá, los tule y los zenú (Medellín, Portal Educativo, 2014), cifra casi coincidente con la ofrecida por la Gobernación de Antioquia, que en el censo de 2010, sin contar la población

¹ La Organización de las Naciones Unidas (<http://www.un.org/es/globalissues/indigenous/>) explica que “cuando el Decenio Internacional se aproximaba a su fin, la Asamblea General proclamó un Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2014) que tiene cinco objetivos fundamentales: el fomento de la no discriminación y de la inclusión de los pueblos indígenas en la elaboración, aplicación y evaluación de la legislación, las políticas, los recursos, los programas y los proyectos en todos los niveles; el fomento de la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en las decisiones que afectan directa o indirectamente a sus estilos de vida, a sus tierras tradicionales, su integridad cultural o cualquier otro aspecto de sus vidas; la redefinición de las políticas de desarrollo para que incluyan una visión de equidad y respeto de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas; la adopción de políticas, programas, proyectos y presupuestos que tengan objetivos específicos para el desarrollo de los pueblos indígenas, con parámetros concretos, e insistiendo en particular en las mujeres, los niños y los jóvenes indígenas”.

indígena asentada en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, señaló que en las seis subregiones las comunidades indígenas representan el siguiente número de habitantes: Urabá (11.908), Occidente (7.106), Suroeste (4.266), Bajo Cauca (6.295), Nordeste (567) y Magdalena Medio (68) (Gobernación de Antioquia, 2010).

Los resultados expuestos con este escrito se elaboran desde los trabajos de campo finalizados en las subregiones de Urabá, Suroeste y Nordeste de Antioquia. En esas zonas se emprendió la construcción del referencial de una política pública articulada al enfoque de ciclo, lo que dio lugar a la descripción de las realidades problemáticas y la interpretación de estas a partir de las narrativas, testimonios e historia oral obtenida con la aplicación de grupos focales, entrevistas y observación participante en los resguardos de El Volao en el municipio de Necoclí, y las comunidades Las Playas y La Palma distribuidas en los municipios de Turbo y Apartadó, todas de la subregión de Urabá. La comunidad La María en el municipio de Valparáiso, y la comunidad Karmata Rua, distribuida entre los municipios de Andes y Jardín, ambas de la subregión de Suroeste. Finalmente con la comunidad Tagual La Po, del municipio de Segovia en el Nordeste del departamento.

Los instrumentos de historia oral empleados con las seis comunidades indígenas se guiaron por un conjunto de preguntas organizadas en tres bloques. Primero se trabajó a partir de interrogantes relacionados con el territorio: ¿Qué significa para ustedes el territorio? ¿Cómo se relacionan ustedes con el territorio? ¿Cuál

es la relación que más desean mantener con el territorio? Un segundo momento se concentra en una sola pregunta relacionada con el lenguaje: desde su lenguaje, sus diálogos y narrativas, ¿Cómo explican ustedes el territorio en su comunidad? El bloque más amplio se concentró en los problemas vinculados con el territorio, especificando que inicialmente se proponen preguntas a partir de los hallazgos en investigaciones tomadas como precedentes: ¿Su territorio presenta problemas ambientales, cuales, por qué se presentan? ¿Presenta problemas de prestación y atención en salud? ¿Presenta problemas en la prestación y calidad de la educación? ¿Su territorio presenta problemas por el conflicto armado? Luego de indagar por los problemas identificados en investigaciones precedentes como ejercicio de validación de las realidades encontradas en las fuentes documentales, se proponen preguntas de ampliación y reconstrucción de los problemas actuales del territorio: fuera de los problemas abordados, ¿Ustedes en su territorio tienen actualmente otro tipo de problemas, cuales y en qué consisten? ¿Cuál es el problema que creen es el más grave en su territorio? ¿Qué alternativas proponen ustedes para darle solución a ese problema? ¿Cómo comunican ustedes la existencia de este tipo de problemas a autoridades del Estado?

El referencial construido con las comunidades indígenas constituye un cúmulo sistematizado de imaginarios, representaciones y valores por medio de los cuales no solo se proyecta una posible política pública desde los sustentos jurídicos vigentes para los pueblos indígenas sobre sus territorios, sino la posibilidad de espe-

cificar problemas públicos para la elaboración de una agenda que debe estar definida por la participación, la autonomía y la gobernanza de las comunidades, en la que se propongan alternativas de solución, se describan y valoren, para emprender acciones que contribuyan a la construcción de paz desde el reconocimiento y respeto de los derechos de estas poblaciones históricamente violentadas en Colombia.

El texto da lugar a las voces de los pueblos indígenas y con ellas, a la descripción de las realidades sociojurídicas que los excluyen y victimizan en los esfuerzos por la defensa pública de su territorio; se emprende la interpretación de las representaciones del territorio en los sentidos que expresan sus voces y en la evidencia de las formas a partir de las cuales se da la relación con el territorio.

Debe advertirse que la justificación primordial de la investigación está en el empoderamiento participativo de las comunidades indígenas indagadas como poblaciones víctimas en ejercicio de sus derechos y contribuyentes a la construcción de paz. Por ello se reconoce, exalta y privilegia el valor de la lengua, toda vez que no es solo la fuente principal de información para la construcción del referencial de la política pública, sino que es la materialización del ejercicio participativo que representa la construcción del territorio y la recreación de un proyecto de vida colectivo. Por el valor humano, social, ancestral, cultural y patrimonial de la lengua es que esta trasciende los esfuerzos de protección formalizados en las normas, para convertirse además en un referente no normado que construye políticas públicas.

La lengua de cada pueblo indígena se constituye en un componente de su propio territorio, está enlazada a él en un vínculo vital y necesario en la medida que la lengua explica y transmite de manera continua y cronológica el pensamiento sobre la existencia, la realidad y la comprensión de esta. De ahí que la lengua sea el canal permanente para mantener la construcción del hilo cultural del sujeto colectivo indígena, es promotora permanente de identidad, convirtiéndose en fuente de los hechos constitutivos de la forma de vida de las comunidades indígenas en sus territorios, lo cual para este proyecto trata de no ser opacado por las voces de quienes estuvieron en campo haciendo la investigación.

Voces de las comunidades indígenas

La descripción de las realidades que excluyen y victimizan a los indígenas de Antioquia en los esfuerzos por la defensa pública del territorio; la interpretación de las representaciones que sobre este expresan y las formas que evidencian la manera de relacionarse con él permiten identificar y comprender el conjunto de problemas con tipología pública que pueden integrar el primer componente del enfoque de ciclo para una política pública de defensa del territorio, y de ellos, formular alternativas de solución que orienten la toma de decisiones desde una agenda oficial sujetas como compromisos de las autoridades gubernamentales.

Voces para un receptor silencioso

A pesar de agotar todos los esfuerzos por hacer del espacio de expresión de las voces indígenas

un lugar para el fiel ejercicio de sus voluntades, respetuoso de sus tiempos, de su sentir, de su organización y de sus dinámicas, previo a la implementación de los instrumentos de historia oral, fue intensa la desconfianza de parte de líderes e integrantes de los resguardos. En la comunidad El Volao uno de los líderes calificó como un “robo” de su información la práctica ejercida desde hace algunos años por varias organizaciones externas:

Exactamente, o sea, no vuelve a retornar. (...) A veces uno, nosotros acá hemos hecho las cosas con algunas universidades y eso, ¿cómo se dice? con la buena fe, porque uno cree que las cosas van a volver, o sea, le van a traer a uno, le van a devolver esa información y algunas no han llegado, pero hay otras si, o sea, se ha favorecido la comunidad, o sea, no digamos una o dos personas o una familia, sino digamos la comunidad, porque eso le sirve a la institución (GFMIV, 27 de septiembre, 2014).

En los diálogos previos a la realización formal de los grupos focales, se hizo evidente que uno de los problemas que concentra la atención de los hombres líderes de la comunidad El Volao es el respeto al uso que se proporciona sobre la información que como colectivo ofrecen a quienes se aproximan en actos de intercambio con finalidades académicas o de asistencia. La lejanía territorial, la dependencia de una sola autoridad oficial identificada en el departamento de Antioquia, las relaciones con otras comunidades de la subregión y las secuelas del

conflicto armado interno, complementarían posteriormente el panorama desde el cual se identificaron realidades que excluyen y victimizan a los indígenas de El Volao.

La apertura de sus vidas, individuales y colectivas, ha sido un acto reiterado de “buena fe”, como lo expresó el citado líder, acto en el cual se ha expuesto, ofrecido y compartido mucho, pero no ha regresado con el mismo carácter un aporte de quien se aproximó a la comunidad. A ello se suman las presiones que existieron de los grupos armados y de la fuerza pública en los peores años del conflicto, fenómeno que provocó el desplazamiento forzado de esta comunidad a otro territorio, y luego su retorno en un escenario donde el conflicto que los expulsó no había terminado.

Las aproximaciones con universidades, organizaciones y corporaciones parecen haberse convertido, en ocasiones, en intromisiones. Los diálogos parecen ser fuentes de extracción de información cuyos efectos siguen siendo esperados. La atención estatal, ampliamente evidenciada desde las intervenciones espaciales en El Volao, parece marcar el cambio en las dinámicas de la relación con el Gobierno Nacional, pero a su vez, dan lugar a una disputa latente por los recursos y proyectos dispuestos para las comunidades de la subregión.

De igual forma, y como una constante en las tres comunidades indígenas de Urabá, ningún individuo, salvo el Gobernador del resguardo, habló solo o de manera personal. Los grupos de las mujeres estuvieron acompañados por

los hombres de la comunidad, y los de los hombres por la presencia de las mujeres, para finalmente converger en grupos focales mixtos donde la constante fue empoderar algunos voceros, quienes entablaron diálogos con las agrupaciones antes de ofrecer las respuestas a quienes visitaron su territorio, y como voceros, constantemente a través de sus gestos solicitaban aprobación y respaldo del grupo de indígenas que los acompañaban.

La observación participante de esta enriquecedora dinámica hace recordar, acoger y comprender despreocupadamente la premisa de los indígenas como sujeto colectivo. No puede hablarse de la apreciación, significado, sentimiento e imaginarios de cada individuo desde una subjetividad desprendida de lo colectivo, como ser independiente y desligado del otro. Por el contrario, la visión del mundo social de las comunidades indagadas ejemplifican con excelencia la existencia firme y fuerte del lazo comunitario, una relación marcada por la solidaridad, el sentido de sociabilidad, de supervivencia natural, de organización jerárquica para el orden y la educación de sus integrantes, factores todos que justifican la anhelada autonomía de estas colectividades.

Representaciones. Relaciones con el territorio en los pueblos indígenas

La construcción del referencial inicia por indagar las apreciaciones, significados, imaginarios y sentimientos que construyen las representaciones sobre el territorio, un objeto que trasciende lo material y abre las puertas

a las cargas simbólicas que definen las bases de una realidad en la cual se construyen las dinámicas de vida, y sobre estas se presentan los problemas que deben y pueden llegar a una agenda oficial que formalice una política pública para la defensa pública del territorio. Sobre las representaciones del territorio se identificó una construcción narrativa en consenso de parte de las seis comunidades indígenas, de la cual se deriva una interpretación y comprensión unánime que define el valor del territorio para estas minorías.

Con la comunidad El Volao un primer grupo focal fue el realizado con mujeres. El colectivo asumió la pregunta de la representación del territorio con un sentido de suma obviedad, del cual pareció redundante indagar y emprender un diálogo a profundidad, toda vez que el territorio es el componente que representa la vida, algo que quedó claro en la respuesta ofrecida por Ángela²:

Para mí significa algo muy significativo, muy importante, ¿por qué? Porque gracias al territorio que tenemos como comunidad indígena, gracias al territorio pues, nos da como una calidad de vida

2 Se emplean nombres ficticios a las fuentes registradas por acuerdo con las personas que participaron. Debe aclararse que el trabajo de campo con las comunidades indígenas contó con la presentación y socialización previa *in situ* del proyecto de investigación, sus objetivos y metodologías, para lo cual se aplicó el diligenciamiento de consentimientos informados de manera particular, por medio de los cuales las fuentes participantes de los grupos focales, entrevistas, ejercicios de historia oral y observación participante, manifestaron de forma expresa su voluntad de participar y permitir la disposición de la información. El consentimiento previo además se reiteró de manera colectiva, antes de comenzar cada ejercicio grupal.

buena, porque de él recibimos por lo menos, las cosechas, nos da también, por lo menos, vivienda, o sea, como tenemos los productos como para así, elaborar las viviendas, tenemos techo, ¿cierto? (...) poquito o bastante pero también nos da, por ahí de vez en cuando el dinero, por lo menos de plantaciones naturales como los árboles que nacen solos, crecen, esos los cortamos. Nos dan también fuente de trabajo, nos da de todo un poquito (GFMV, 27 de septiembre, 2014).

El territorio define su sentido como fuente de vida al suministrar los recursos para la alimentación y la vivienda; es insumo para los ingresos de la comunidad, pero también representación de la obra de un ser supremo no propiamente vinculado a los politeísmos precoloniales, que evidencia cómo la cosmovisión indígena, aún aferrada a su raíz, transita por cambios en los cuales el territorio parece mantenerse como un elemento integrador de la vida de su comunidad. Sin embargo, frente al sentimiento grupal de asumir el territorio como fuente de recursos y manutención, los temores por su devenir aparecen en las expresiones de las mujeres:

Gloria: No, yo hablo que me da sentimiento es que, gracias a Dios, Dios nos trajo aquí a mirar la obra de Dios que ha hecho entre el cielo y la tierra y nos trajo la vida a nosotros para estar aquí, en esta, nuestra tierra, y a nosotros que es lo que nos gusta mucho la tierra (...)

yo le doy gracias a Dios, enteras, que Dios nos da todo y venimos nosotros acá y lo cogemos para negocio (...) que Dios nos pone, nos da la comida y nos da la vida y venimos aquí y lo volvemos un negocio y no sabe quién es quién y (...) y ustedes están buscando también en el resguardo de los indígenas y de nosotros, también y a qué vienen (...). (GFMV, 27 de septiembre, 2014).

En el caso de los hombres de El Volao las representaciones fueron mas definidas, sin que se apartaran de lo expresado por las voces femeninas, haciendo énfasis en el territorio como un componente permanente de la vida indígena, desde el cual se fija una relación materna con la tierra como proveedora:

Marco: Para nosotros el territorio, es la madre principal de nosotros los indígenas ¿por qué le llama uno la madre principal? Porque ahí produce el alimento para nosotros los seres humanos, los animales, soporte y peso de nuestras viviendas y eso; una relación que tenemos muy buena (...) porque nos criamos nosotros acá con la fortaleza del territorio, porque nosotros, cuando nuestra mamá nos pare, allá de tres meses nos acuestan en el piso, nosotros empezamos a coger fuerzas desde ahí, o sea, es una cosa que para mí es algo valioso, nosotros ya empezamos a tener relación con nuestra madre tierra. Nos mantiene en la unidad, aquí en el territorio nace nuestra familia, crece, se forman, mantenemos los sitios sagrados,

las plantas medicinales las conseguimos aquí dentro de nuestro resguardo (GFHV, 27 de septiembre, 2014).

Ramón: El territorio para nosotros significa la relación de la naturaleza con el hombre y la familia, eso representa, porque vivimos de la naturaleza, vivimos del suelo, de lo que está sobre la tierra, a nivel de todo lo que mantiene la tierra en el ambiente, por eso, digo que nosotros, la relación es la naturaleza con la familia en primer lugar, y en segundo lugar, la familia vivimos de la subsistencia que nos da la tierra, de la subsistencia que nos da la tierra en el sentido de los alimentos que habitan dentro de los bosques, las montañas, el rastrojo y del agua que nosotros acá mantenemos agua dulce, porque nosotros tenemos dos aguas, las aguas dulces y las aguas saladas. Entonces convivimos de lo que habita allá en el bosque, con la flora y la fauna, de eso convivimos de allá, pero también convivimos de la subsistencia alimentaria, de la seguridad alimentaria del producto que nosotros sembramos, digamos en la variedad de semillas que tenemos, porque nosotros aquí siempre sembramos lo que es el maíz, el arroz y la yuca, el ñame, el ajonjolí, plátano, otros productos que son nativos de nosotros y eso hace parte del fortalecimiento de la cultura (GFMV, 27 de septiembre, 2014).

Apreciaciones muy similares resultaron en el trabajo con la comunidad Las Playas. Aunque

fue escasa la participación de las mujeres, en sus voces quedaban claros los sentidos que definen el territorio en la actualidad: Vida y temor.

¿Qué representa para ustedes el territorio?
¿Ustedes como lo definen y lo explican en su comunidad? Ana: La tierra, el territorio es una parte de la vida muy importante para poder como comunidad sobrevivir, ¿por qué? Porque en el territorio está la vida. Rosa: El territorio es para la producción, para la necesidad de la comunidad. Julia: Representa la vida, es todo, es nuestra madre. El territorio se enseña en las clases a los niños, se enseña a los ciudadanos. (GFMP, 28 de septiembre, 2014).

Los hombres asentían con la cabeza; la aprobación de asimilar el territorio con la vida fue una constante, que en palabras concretas del Gobernador daba por cerrado ese espacio de diálogo: “El territorio es Mucho, es todo, es la vida” —¿*La vida?*— “Si porque ahí hay, o sea porque es la madre de todos nosotros, porque ahí tenemos todos los recursos, el agua, los minerales, la planta, todo está ahí, la producción, donde está la seguridad alimentaria. Entonces por eso, para nosotros, la vida, nuestra madre”. Las apreciaciones del territorio se repitieron en la comunidad de La Palma. Allí la vocería casi la acaparó Abelardo, quien de igual manera daba lugar a algunas intervenciones de otros integrantes que conformaron un amplio grupo en esa jurisdicción:

La tierra es para nosotros, es la madre tierra, es como usted criar un niño, hay que alimentar, ¿cierto? Si usted no siembra yuca, no siembra plátano, no siembra nada, si no tiene las plantas medicinales, no tiene nada; no somos indios, ¿sí? ¿Qué estamos hablando con eso? La madre tierra, nosotros, ahora desde hace 20 años, nosotros hemos trabajado en la zona bananera, ¿por qué nos cansamos? Nos aprovecharon, tuvimos que organizarnos para llegar a ganar nuestros derechos (GFMIPA, 28 de septiembre, 2014).

Los problemas con el territorio afloraban con las explicaciones sobre su significado y los tipos de relación que como pueblos indígenas tenían con él. Con fuerza sobresalía la importancia que el territorio tiene en el modelo de vida de las comunidades indígenas de Urabá, constante evidenciada en los estudios de las ciencias sociales no solo en esta subregión de Antioquia, sino en toda Colombia. Su sentido de fuente productiva no se limita a los insumos para la seguridad alimentaria, la vivienda y el ejercicio autónomico jurisdiccional, sino también al sentido productor de vida humana, de madre, vínculo que se mantiene y parece replicarse en las colectividades. En el resguardo La María en el municipio de Valparaíso las representaciones se dirigieron en el mismo sentido, lo que consolida la permanencia de una comprensión materna y de sobrevivencia del territorio; así lo develó el testimonio de Ángel:

El territorio para los pueblos indígenas a nivel de conocimientos nos representa en muchos espacios y en muchos aspectos, ¿sí? Porque el territorio para nosotros es fundamental, es lo primordial porque el ser humano sin tierra no tiene nada, no tiene donde vivir, primer vez que uno diga que un humano con sus ciencias vive, en el aire viviendo, ¿sí? Pero para la comunidad indígena pues tiene en sus conocimientos, digamos las historias, tienen los sitios sagrados, tienen los nacimientos de agua, el cultivo directamente, la forma de vivir uno con la tierra, pues eso significa mucho. Y el territorio para el pueblo indígena es porque nosotros de ellos vivimos también, entonces la situación y la historia entre el pueblo indígena y la tierra es como la Madre para nosotros, es nuestra Madre, es donde nos da la comida, entonces nos da todo, nos da la comida, nos da el conocimiento, el saber, el andar, entonces es para cuidar también, pues tanto como es nuestra Madre la Tierra (...) (ELM, 18 de julio, 2015).

La connatural relación con el territorio se expresa en sentimientos de arraigo, ancestralidad e identidad. La representación maternal y proveedora que promueve la cultura de la convivencia desde el respeto a la multiplicidad de los recursos que provee el territorio para las comunidades se define en términos de la relación y construcción del lugar, como se expresa en las voces de los líderes de Tagual La Po: “es a donde vivimos todos los indígenas,

donde trabajamos, donde hacemos casa, donde están las quebradas, donde están los bosques a donde están todas las supervivencias de los indígenas”, expresión que en palabras de uno de los grupos focales de Karmata Rúa trascendió a otros sentidos:

Emiliano: Es reconocido como territorio por la gente que lo habita, especialmente por las comunidades aborígenes y nativas que persiste en ello durante muchos tiempos y antes de que la presencia española estuviera por acá, las cuales han sido vulneradas desde entonces y marginadas de sus propios territorios y a través de ellos, en medio de sus conocimientos, sus costumbres, su forma de pensamiento y en sí muchas otras cosas; esos nos facilita como identificarnos en medio de una sociedad en la cual convivimos, pues como es nuestro país y cuenta también la capacidad y el desarrollo que tengamos en sí en esa comunidad o en ese territorio, territorio... pues sí, nuestra forma de vida, nuestro pensamiento, nuestra cultura y nuestra futura generación, dependiendo del poder y del uso que le demos (...). (GFKR, 1 de septiembre, 2015).

Seguidamente el imaginario sobre el territorio se proyecta en anhelos que deben ser constitutivos de la agenda para la política pública ¿Cuál es la relación que más *desean mantener como comunidad con el territorio*? En Tagual La Po, las pretensiones son globales; “ojalá uno quisiera tener buen trabajo, buena admi-

nistración, proyectos productivos, proyectos que sostienen” (ELPO, 6 de diciembre, 2015), responde un exgobernador, lo que posteriormente corrobora otro de los líderes al manifestar “que más normalmente esto estuviera lleno de mucha vegetación donde ninguna máquina, ningún extranjero venga a dañar el seno de la tierra porque nos puede perjudicar, no a nosotros sino a todo el entorno” (ELPO, 6 de diciembre, 2015). En una misma dirección se pronunció la comunidad de El Volao donde el vocero fue Ramón:

¿De qué convivimos nosotros? Convivimos en las dos partes, en el ambiente educativo como el ambiente de la educación tradicional de nosotros, la relación entre las partes, de eso convivimos también, porque hay una educación del ambiente que nos enseña cómo debemos de tener un manejo para el ambiente en el que se vive sobre el territorio, pero también nosotros, el plan de manejo que nosotros también proponemos, de cómo debemos mantener ese plan de manejo sobre la tierra y es lo que nosotros hoy estamos acá. Nosotros, a nivel de la tierra, cómo nos relacionamos con la tierra, nosotros le damos parcelas a las familias para que trabajen, ahí está el plan de trabajo, ya comenzamos el plan de trabajo, le damos parcelas a las familias para que trabajen, como la tierra es colectiva, nosotros por eso estamos también en un proceso de una organización colectiva, comunitaria a nivel social. Entonces la relación de la

tierra tiene mucho que ver (GFHV, 27 de septiembre, 2014).

De las voces femeninas de El Volao emana una perspectiva más detallada a partir de la cual fue posible visualizar los roles que como mujeres cumplen en la comunidad. En ellas, las relaciones que piensan con el territorio retoman la educación, y con ello, su cultura:

Gloria: ¿Cuál es la relación que mas deseamos mantener con el territorio? Enseñanza, pues sí las hay; cultura, sí la hay. La cultura de acá, pues nosotros como zenús en sí, está la cañaflera como una tradición y eso, en sí, como elaborar en trabajos como los sombreros, trabajar en el trenzado, en fin; sería la enseñanza, enseñarles a los niños que aprendan con lo que da la tierra.

Nidia: Bueno, pero por mi parte, con respecto a las costumbres, hay costumbres paganas pero también hay de eso que hay tiempo, yo soy cristiana y soy ferviente y también darles a conocer a la gente lo que es la palabra del señor y eso para que también la gente sea organizada porque eso nos ayuda a ser organizados y tener otra mentalidad de lo que es espiritual, porque no solo también es lo terrenal, hay que buscar la dirección hacia la guía de Dios para sobre todas las cosas porque es que eso nos lleva también a conocer la casa que Dios nos tiene para darnos su conocimiento y como ser humano que también mencionamos nosotros de ayudarnos los unos a los otros, entonces que Dios, más bien hoy, nos ha ayudado a la

unidad, hace la fuerza para todo (GFMV, 27 de septiembre, 2014).

Con la comunidad de Las Playas la tendencia no tiene variaciones significativas. No se parte de la relación que desearían mantener con el territorio, sino que fijan la relación que se tiene con el mismo, llegando a la enseñanza y la formación como la figura por medio de la cual el territorio ha de mantener el sentido que se representa desde las voces de los hombres y mujeres de la comunidad. Así lo expresó el Gobernador en el grupo:

(...) en el área de ciencias naturales con líneas transversales, ¿por qué? Porque siempre a los estudiantes tenemos que hablar sobre el medio, sobre el territorio, ¿sí? Sobre el cuidado, porque si uno como persona desde allí no empieza a mirar el territorio, entonces no estamos haciendo nada. ¿Por qué? Porque miramos desde aquí a otro municipio, pongamos en día de verano, para otro municipio las quebradas ya están secas, en cambio acá no, acá es donde más permanece el agua, por eso, o sea, hablamos sobre el cuidado, ¿ya?

En la comunidad, ¿quién es el que le enseña a los niños ese significado del territorio? ¿Las mujeres como madres o ustedes como papás? Gobernador: Pues eso viene desde ambos desde la casa, ya aquí en la escuela ya viene es el docente y más lo que hacemos aquí en las reu-

niones, entonces los niños van desde allí adquiriendo esos conocimientos.

¿Alguien más quiere decir algo? Luis: Pues mirando esas partes, como dice el profe, para nosotros, lo importante que tenemos en nuestras casas, es también enseñar desde los pequeños es de que él también tenga conocimiento de cómo vivimos nosotros como indígena y cómo vamos a sostener como indígena, ¿ya? Eso es lo que nosotros siempre hemos dicho también a nuestros, mejor dicho, ahí están nuestros abuelos, de ellos nosotros tenemos el conocimiento de cómo vivir, entonces tenemos que enseñar nuestra vivencia también a los hijos de nosotros (GFMIP, 28 de septiembre, 2014).

Las representaciones que las comunidades indígenas de la subregión de Urabá tienen sobre el territorio definen sentidos concretos asociados a la vida, la sobrevivencia, la cultura y la identidad, apreciaciones comunes a las expresadas por las comunidades de Suroeste y Nordeste de Antioquia. Dichas representaciones están altamente vinculadas con las realidades problemáticas descritas por las voces de las colectividades, muchas de ellas ajenas a lo registrado tradicionalmente en informes e investigaciones.

Realidades que excluyen y victimizan a los indígenas de Antioquia en la defensa pública del territorio

Los escenarios territoriales comunes y reiterados identificados en el rastreo bibliográfico

previo a la ejecución de los trabajos de campo coincidían en líneas generales en estimar como principales problemas de los pueblos indígenas la pobreza, la ausencia del Estado, la falta de servicios público domiciliarios, de servicios de salud y educación:

con base en las cifras del DANE, el 63% de la población indígena vive bajo la línea de pobreza y el 47,6% no tiene los ingresos para adquirir una canasta de alimentos que cubra los requerimientos alimenticios mínimos diarios (línea de miseria). El 34,53% no tiene acceso a la salud. La tasa de analfabetismo entre 15 y 49 años es de 24,1%, mientras la de la población mestiza es seis veces menor, y solamente el 50% entre los 5 y los 25 años asiste a alguna institución educativa. De otra parte, 3 de cada 5 indígenas no tienen acceso a acueducto, 4 de cada 5 no tienen acceso a alcantarillado y 2 de cada 5 no tienen acceso a energía. La población indígena tiene una cobertura en acueducto 4 veces menor a la de los mestizos, 3.2 veces menor en alcantarillado y 9.3 veces menor en servicio de energía (Justicia Global y Derechos Humanos de la Universidad de los Andes, 2009 citado por Konrad Adenauer Stiftung, 2012).

Sin pretender desmentir los flagelos descritos, toda vez que la visita *in situ* a las comunidades corroboró desde la aprehensión empírica la presencia de los problemas evidenciados por agentes externos, fue

necesario postular dos preguntas metodológicas previas con el cometido de sanear la construcción del referencial y la construcción pública de los problemas en el enfoque de ciclo: ¿Son o siguen siendo estos los problemas de las comunidades indígenas en Antioquia? ¿Se ven identificados los pueblos indígenas con estas problemáticas como los temas prioritarios a ser intervenidos?

Reconociendo que en materia educativa y de salud aún persisten dificultades, la propiedad de la tierra resultó ser el problema más recalado y enfatizado en todos los grupos focales y entrevistas de las seis comunidades indígenas. La amenaza de campesinos vecinos contrasta con las dificultades que ven en los trámites y respaldos de entidades oficiales, como el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) para la ampliación, compra y venta de tierras, sin dejar de lado la contaminación de recursos, así como la gestión que sobre ellos vienen haciendo públicos y privados en ejercicios de exclusión de las comunidades. El problema se ejemplifica con amplitud en la voz de Avelardo en la comunidad de La Palma:

Bueno, en esta necesidad que tienen el resguardo está ya reconocido por Incoder a nivel Nacional, el Incoder del Estado, ampliación ya tiene también su título que dice: “Ampliación”, ¿ya? Ahora, lo que el señor acaba de decir, ojalá, mucho mejor, llegamos como, como coger un tejido, en conjunto, ¿qué es un tejido? Lo que se llama el cabildo local, el consejero, los

líderes, sentarnos a mirar porqué nosotros ya llevamos 20 años, y el resguardo ya construido, ya pues, asentado el pueblo indígena, pero en eso estamos, diciendo es quién nos va a acompañar a jalonar la ampliación, ¿sí? Ya tenemos en este momento 80 hectáreas en el proceso, ya muy aparte, pero nadie ayuda (...).

Están los alcaldes, ¿sí o no? Estamos hablando de alcaldes; si nosotros decimos: “Necesitamos ampliación”, o en política decimos: “Vamos a comprar tantas tierras” (para los indígenas) y nosotros no creemos, nunca político comprar tierra, es mentira, ya nosotros lo sabemos y ustedes también lo saben al respecto, ¿entonces cuál creemos? (GFMIPA, 28 de septiembre, 2014).

La escases de territorio, la imposibilidad de la ampliación, y las dificultades en los procesos con las autoridades estatales para conseguir dichos cometidos, se replicaron en las comunidades del Volao y de Las Playas:

Gobernador (Las Playas): Mire, cuando usted nos habla del problema, o sea nosotros vemos como problemas del territorio es la escases de tierra que tiene la familia porque dentro de esto, o sea por ejemplo el resguardo de nosotros, está legalizado con 176 hectáreas, legalizado a nivel del ministerio, dentro de eso tenemos como 6 predios sin legalizar. Entonces para nosotros eso es un problema, dentro de eso, dentro de la comunidad hay comunidad, o sea, persona campesina, entonces

ahí tenemos como ese problema porque nosotros queremos aplicar el reglamento sobre el cuidado de los animales (...) del agua, entonces los campesinos van tumbando árboles a la orilla del río, entonces ahí nos sentimos como ese, o sea el problema, ¿ya? (GFMIP, 27 de septiembre, 2014).

También las afectaciones a la propiedad que tocan los territorios indígenas se manifiestan tanto en el resguardo La María como en Karmata Rua, específicamente por las presiones y las preocupaciones por los títulos mineros:

Danilo (Karmata Rua): (...) haciendo la consulta previa a nivel regional y lo que es local, lo que es la problemática de la minería multinacionales, pero siempre nosotros hemos estado como salvaguardando el territorio y estamos muy firmes de que no estamos de acuerdo con la minería de las multinacionales, y el punto de vista que hay varios (...) en Colombia hay otros departamentos que como que han estado ya aliados con las multinacionales pero aquí, lo que es Suroeste, estamos muy firmes que no estamos de acuerdo con los multinacionales para la elaboración de Megaproyectos (GFKR, 1 de septiembre, 2015).

Juan (La María): que las instituciones nos den ese a conocer sobre ese tema minero, sobre ese tema de los títulos mineros. Hace más o menos, hace más de 20 años, cuando apenas estábamos

comenzando, nos comentaban que el título minero, que el título minero, que el título minero llegaba. (...) ¿cómo nos van a decir que el territorio Marcelino Tascón, hoy por hoy, tiene más de 9 títulos mineros? Esa ha sido la gran preocupación directamente como pueblos, como etnias y como organizaciones; no solamente el pueblo del resguardo solamente, globalmente el mismo municipio. Entonces uno pone a mirar situado y mirando lo que es el tema, ¿por qué? Porque de pronto nosotros cuidamos, cuidando la tierra y por qué el gobierno trata o las agencias o las cooperaciones o las multinacionales quieren hacer las destrucciones, pues para ellos tal vez puede ser algo, algo beneficiado para ellos, pero para nosotros que somos de aquí, que hemos sido de aquí y vamos a morirnos aquí y damos fuerza, vida, nos quieren arrebatar ese pedazo de tierra que hemos tenido y es el tema minero (ELM, julio 18, 2015).

Conclusiones

La formulación de una política pública para la protección de los territorios en los pueblos indígenas en el departamento de Antioquia, desde la implementación del enfoque de ciclo, exige adoptar como primer momento de elaboración la identificación de los problemas y la definición de la naturaleza pública de estos. Dar comienzo a este momento a partir de fuentes de investigación primarias no es propiamente una apuesta metodológica errónea, pero tampoco

se puede asegurar que sea la opción más conveniente y eficaz para hacerlo. Lo anterior si se tiene presente que si el referencial de una política debe recoger desde las disposiciones jurídicas que regulan una o varias esferas de la vida social, y con ello, deben imponerse en el ciclo de la política que asumirá uno o varios aspectos de una de esas esferas, no se agota en las normas, y por el contrario requiere de la construcción humana en la cual los individuos que son demandantes de la política pública, o destinatarios de una oferta oficial de política, definan en consenso las representaciones del deber ser situacional que dicha política debe materializar en las condiciones determinadas de vida para la cual es formulada.

Para el caso de la defensa pública de los territorios indígenas la política pública debe basarse en problemas construidos a partir del consolidado de la reunión de los elementos que definen la relación del sujeto colectivo indígena con su territorio, sin injerencia, o con la más mínima de ella, de fuerzas e incidencias ajenas a las realidades de las minorías. La indagación de las voces indígenas para la construcción del referencial de la política pública delimitando en el investigador el rol de canal expositivo de información compilada y sistematizada permitió la exposición genuina de los flujos decisionales que describen las realidades sociojurídicas que excluyen y victimizan sus voces en Antioquia frente a los esfuerzos por la defensa pública del territorio, como sucede con la identificación de la ampliación de sus jurisdicciones y la formalización de la propiedad como principal problema público contemporáneo en todas

las subregiones indagadas, el cual no figura con la suficiente significancia en los informes e investigaciones que definen y explican los problemas públicos de comunidades indígenas.

Para la defensa pública de los territorios es enriquecedor reiterar el sentido que se deriva de la interpretación de las representaciones que tiene el territorio desde los sentidos que expresan las voces indígenas, categoría que en las comunidades es vida, sobrevivencia, es madre y futuro; un proyecto colectivo que se ve amenazado por la injerencia de terceros de los cuales no han visto respuestas del mismo nivel a los aportes que han ofrecido cuando son los foráneos quienes se aproximan, los cuales no han facilitado la ampliación de los resguardos, han introducido las esperanzas de los indígenas en campañas electorales sin resultados eficaces, que reportan cifras de compras de predios que no se ven articulados a las jurisdicciones cada vez más pobladas y aisladas por los linderos de los campesinos vecinos.

De allí que la construcción del referencial de política pública con los grupos indígenas como componente intrasocial del ambiente en el cual el sistema político debe recibir y resolver sus demandas, pone de presente en los esfuerzos de construcción de la paz nacional, la necesidad de romper la tendencia a asumir como problemas públicos prioritarios los narrados por terceros, tales como la pobreza, la falta de servicios educativos, de salud, las secuelas del conflicto armado como el desplazamiento y el asesinato de los líderes, los cuales si bien estuvieron y están presentes, hoy propiamente

no se corresponden con la necesidad primaria que aflora de las voces de los indígenas. Así se devela la necesidad de un nuevo ciclo, a partir de un nuevo problema que debe redefinir la composición de la agenda pública, las alternativas para emprender las acciones de intervención, pero sobre todo, que exige repensar los canales de construcción y legitimación que mantienen los elementos iniciales de una política pública de protección de territorios indígenas en Antioquia en el posconflicto.

REFERENCIAS

- Colombia, Corte Constitucional (1998). Sentencia SU-747.
- Colombia, Corte Constitucional (2009). Auto 004.
- Colombia, Corte Constitucional (2010). Auto 382.
- Konrad Adenauer Stiftung (KAS) (2009). *Situación de los pueblos indígenas de Colombia*. Recuperado de http://www.kas.de/wf/doc/kas_17956-544-4-30.pdf
- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) (2010). *Palabra dulce, aire de vida: Forjando caminos para la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción en Colombia*. Recuperado de www.onic.org.co
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2014)*. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/indigenousday/second.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Temas mundiales. Pueblos indígenas*. Recuperado de <http://www.un.org/es/globalissues/indigenous/>
- Agencia de la ONU para los refugiados (Acnur). *El trabajo de la Acnur con los pueblos indígenas*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/pueblos-indigenas/pueblos-indigenas-en-colombia/>
- GFMIIV: Grupo Focal Mixto El Volao.
- GFMOV: Grupo Focal Mujeres El Volao.
- GFHV: Grupo Focal Hombres El Volao.
- GFMP: Grupo Focal Mujeres Las Playas.
- GFMI: Grupo Focal Mixto Las Playas.
- GFMIIPA: Grupo Focal Mixto La Palma.
- GFKR: Grupo Focal Karmata Rua.
- ELPO: Entrevistas Tagual La Po.
- ELM: Entrevistas La María – Marcelino Tascón.